

RMJ ECUADOR S.A.

Guayaquil, 6 de agosto de 2018

Señor
ROY MALAVE JAMA
Guayaquil-Ecuador. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que, conforme a lo dispuesto en la cláusula sexta de la escritura de constitución de la compañía **RMJ ECUADOR S.A.**, otorgada el día 6 de agosto de 2018 ante el Abogado Marco Angelo Ottati, Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, los accionistas fundadores lo han elegido como **GERENTE GENERAL** de la compañía, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por un periodo de cinco años.

El Estatuto Social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Abogado Marco Angelo Ottati, Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, el día 6 de agosto de 2018.

Atentamente,



José Narciso Macías Baque
Accionista Fundador

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 6 de agosto de 2018.



ROY MALAVE JAMA
Cédula Ciudadanía No. 0922448881

Razón de Inscripción de Repertorio:2018-228



0 En esta fecha, Veinticuatro de Agosto de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el
1 presente instrumento público de: NOMBRAMIENTO (Referencia 1), con la partida
2 Número Ciento Dieciseis (116) del libro de NOMBRAMIENTOS, tomo 2, folios 711 a
3 715, celebrado entre los siguientes intervinientes: (RMJ ECUADOR S.A. en
4 calidad de COMPañÍA); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ~~FRANCISCO JAMA~~
5 ROY con el cargo GERENTE GENERAL

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida. Santa Elena, PROVEDORA de agosto de 2018

FREDDY

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
Y MERCANTIL DE SANTA ELENA



Isabel Almeida Palate
ma de la Registradora

